



Ayuntamiento Municipal El Cercado

CONCEJO DE REGIDORES

Código Institucional: 7025

RNC: 430004792



RESOLUCIÓN No. 001-2026 SOBRE EL PRESUPUESTO DEL AÑO 2026

CONSIDERANDO: Que los presupuestos constituyen la expresión en términos monetarios de las obligaciones que deben reconocer los ayuntamientos y de los derechos que prevén liquidar durante el correspondiente ejercicio fiscal.

CONSIDERANDO: Que se ha establecido el sistema de Presupuesto Participativo, el cual tiene por objeto establecer los mecanismos de participación ciudadana en la discusión, elaboración y seguimiento del presupuesto del municipio, especialmente en lo concerniente al mínimo del 40% de la transferencia que reciben los ayuntamientos del presupuesto nacional.

CONSIDERANDO: Que los ayuntamientos deben destinar los ingresos percibidos por las diferentes fuentes establecidas para satisfacer sus competencias propias, respetando los límites de hasta el 5% para el Programa Educación, Género y Salud, 30% para el Gasto de Personal, 40% para Servicios Municipales y al menos de 25% para Inversión.

VISTA: La Ley 176-07. en su artículo 21 que establece los límites antes mencionados.

VISTA: La Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios, que en su título XVIII, sobre presupuesto y egresos, establece los mecanismos de elaboración y ejecución de los presupuestos de las entidades municipales.

VISTOS: Los artículos 320 y 321 de la referida ley, que establecen que las clasificaciones presupuestarias a seguir por los municipios serán las que determine reglamentariamente la Dirección General de Presupuesto con carácter obligatorio para su aplicación en las entidades del sector público.

**El Concejo del Ayuntamiento Municipal de El Cercado, en Sesión Extraordinaria
celebrada en fecha 08 del mes enero del año 2026.**

ARTÍCULO 1: Aprobar, como al efecto aprueba, el Presupuesto de Ingresos del Ayuntamiento Municipal de El Cercado para el año 2026, el cual asciende a la suma de CUARENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y DOS MIL CON 00/100 (RD\$43,542,000.00), Distribuidos de la siguiente manera: RD\$43,542,000.00

| Cuentas (%) | Fondos Propios | Tesoro Nacional | Transferencia | Crédito Interno | Total |
|--------------------------------|---------------------|----------------------|---------------|-----------------|----------------------|
| Educación, Género y Salud (4%) | 45,606.88 | 1,826,699.13 | - | - | 1,872,306.00 |
| Gastos de Personal (29%) | 305,141.81 | 12,221,891.59 | - | - | 12,527,033.40 |
| Servicios Municipales (33%) | 350,748.69 | 14,048,590.71 | - | - | 14,399,339.40 |
| Inversión (34%) | 359,127.63 | 14,384,193.58 | - | - | 14,743,321.20 |
| TOTAL (RD\$) | 1,060,625.00 | 42,481,375.00 | - | - | 43,542,000.00 |





Ayuntamiento Municipal El Cercado

CONCEJO DE REGIDORES

Código Institucional: 7025

RNC: 430004792



ARTÍCULO 2: Aprobar, como al efecto aprueba, el Presupuesto de Gastos del Ayuntamiento Municipal de El Cercado para el año 2026, el cual asciende a la suma de CUARENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y DOS MIL CON 00/100 (RD\$43,542,000.00).

De acuerdo con lo indicado a continuación:

| | |
|---------------------------------------|----------------------|
| Gastos Corrientes: | 28,798,678.00 |
| Gastos de Capital e Inversión: | 14,743,321.20 |
| TOTAL 43,541,999.20 | |

Dada en la Sala de Sesiones del Ayuntamiento Municipal de El Cercado, Provincia San Juan, el día 08 del mes de enero del año 2026.

Firmado:

Estefany Veriguete Rodríguez
Pdta. Del concejo

Walquiry Estefany Montero
Secretaria del concejo



Lic. William Alberto Garabito
Alcalde

